



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°008 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 17 de enero de 2011

Visto el informe N° 236-2010-CONCYTEC-FONDECYT mediante el cual el Director Responsable del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT solicita de la designación del nuevo integrante de la Comisión de Evaluación del Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 153-2010-CONCYTEC-P del 01 de junio de 2010, se aprobó la Convocatoria al Concurso de Becas de Reinserción 2010;

Que, por Resolución de Presidencia N° 164-2010-CONCYTEC-P del 08 de junio de 2010 se designó a los miembros de la Comisión de Evaluación Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010 y dispone que estos realizaran su labor en forma ad-honórem y actuaran de acuerdo al Reglamento del Concurso de Becas de Reinserción aprobado por Resolución de Presidencia N° 257-2009-CONCYTEC-P;

Que, el artículo 9° del Reglamento del Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010 establece que “La Presidencia del CONCYTEC designará la Comisión de Evaluación conformada con un mínimo de tres personas pudiendo ser servidores públicos del CONCYTEC o externos, comisión que tendrá la misión de calificar a los postulantes de acuerdo a la Cartilla de Evaluación anexa al referido reglamento y emitirá una acta final que se elevará a través de la Secretaría Técnica a la Presidencia del CONCYTEC para su aprobación final”;

Que, por el informe N° 236-2010-CONCYTEC-FONDECYT el Director (e) Responsable del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, solicita la designación del nuevo integrante de la Comisión de Evaluación del Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010; debido a que él Director (e) del FONDECYT no puede ser, a su vez, responsable de la Secretaría Técnica del mencionado concurso.

Que, por Hoja de Envío N° 1409-P del 03 de diciembre de 2010, el Presidente del CONCYTEC designó a los integrantes de la Comisión de Evaluación del Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010,

Con el visado del Director Responsable (e) del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y;





RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°008 -2011-CONCYTEC-P



En Uso de las facultades conferidas por el TUO de la Ley N° 28303, por la Ley N° 613 y por el D.S. N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 164-2010-CONCYTEC-P por los motivos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Comisión de Evaluación del Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010, la que estará conformada por los siguientes servidores del CONCYTEC:

- Mg. Víctor Carranza Elguera; quién la presidirá;
- Mg. Luis Alberto Ponce Vega
- Dr. Alfonso Pablo Huerta Fernández

ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros que integran la Comisión de Evaluación del Concurso de Becas de Reinserción – Convocatoria 2010 definida en el artículo primero realizarán su labor en forma ad-honórem y actuarán de acuerdo al Reglamento del Concurso de Becas de Reinserción aprobado por Resolución de Presidencia N° 257-2009-CONCYTEC-P.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



[Handwritten signature in blue ink]

Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica